



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

24 FEB 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 507 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Luz Natalia Villanueva Román, Abogado – Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local, acogiéndose al beneficio de Permiso Con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución de la Administradora Municipal (S).

DECRETO

1.- Autorizase el Permiso con Goce de Remuneraciones de la funcionaria doña **LUZ NATALIA VILLANUEVA ROMAN**, Cedula de Identidad N° 15.253.307 -k, Abogado – Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local, por el día **25 de Enero de 2023**.

2.- Nombrase como Subrogante a la funcionaria doña **MARCELA PÉREZ SÁNCHEZ**, en su calidad de Oficial Primero del Tribunal, por el día **25 de Enero de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Juzgado P. L.
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



BUIN
Ilustre Municipalidad

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el V° B° del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

<u>VILLANUEVA</u> APELLIDO PATERNO	<u>ROMAN</u> APELLIDO MATERNO	<u>LUZ NATALIA</u> NOMBRES
<u>PROFESIONAL, GRADO 7</u> CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	<u>16.253.307-K</u>	<u>JPL</u> SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 Días de:

x Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

DESDE 25 De enero Del 2023

HASTA 25 De enero Del 2023

Observaciones: subroga doña Marcela Pérez, Oficial 1°

BUIN, 24 De enero del 2023

V° B° Jefe inmediato

Firma del solicitante

V° B° Jefe de Personal

V° B° Señor Alcalde
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

